

0000017736

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: RECTIFICACION DE NOMBRES Y LUGAR DE NACIMIENTO EN CONTRATO COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 728

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1501

Período: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 01 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 01 de marzo de 2018 10:05

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
RECTIFICANTE					
Natural	163377	MERCHAN FRANCO YANETH JACKELINE	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA CUARTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

martes, 27 de febrero de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
8027609000	14/12/2016 14:18:33	60358		LOTE DE TERRENO	Urbano

Línderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el sector LAS FLORES de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 16.40m.- calle pública, ATRÁS: 17,20m.- Área de Protección de Quebrada, COSTADO DERECHO: 27,40.- callejón público + 14.10m.- + 27.80m.- Holguín Manuel Antonio, COSTADO IZQUIERDO: 24.80m. + 6.00.- Flores López Richard Gonzalo + 15,70m., callejón público + 18.80m.+ 15.80m.- Lucas Conforme Magdalena. Área total de: 1182,40m2.

Dirección del Bien: SECTOR LAS FLORES PARROQUIA SAN MATEO

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PROHIBICION DE ENAJENAR.

5.- Observaciones:

Rectificación de Nombres y de Lugar de Nacimiento. Se rectifica que en el contrato de Compraventa se hizo constar que el nombre del compareciente era Janeth Jacqueline, lo que no es correcto, siendo su verdadero nombre Yaneth Jackeline, así mismo se rectifica su lugar de nacimiento "Venezuela Caracas" tal como se justifica con la copia de la cédulas de ciudadanía anterior y la actual que se adjunta como documento habilitante.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000000000



Factura: 002-002-000028358

0000017737



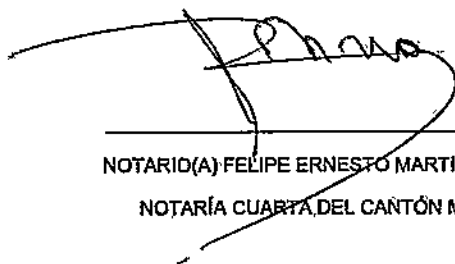
20181308004P00186

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA.

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308004P00186						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (15:05)						
TORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MERCHAN FRANCO YANETH JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306882026	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



U 111133

• • •

—

0000017738

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera**ESCRITURA PÚBLICA DE RECTIFICACIÓN**

**DE NOMBRES Y DE LUGAR DE
NACIMIENTO EN UN CONTRATO DE
COMPRAVENTA CELEBRADO POR LA
SEÑORA YANETH JACKELINE MERCHAN
FRANCO. CUANTÍA: INDETERMINADA. DOS
COPIAS...**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete de febrero del año dos mil dieciocho, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece a otorgar el presente instrumento, por sus propios y personales derechos la señora YANETH JACKELINE MERCHAN FRANCO, de estado civil divorciada, de ocupación costurera, con cédula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho ocho dos cero dos guión seis (130688202-6), domiciliada en la Parroquia San Mateo, del cantón Manta, cuyo número de teléfono es cero nueve nueve uno dos dos cinco seis cinco cinco (0991225655), su correo electrónico es yaneth.merchan@hotmail.com. La compareciente indica que tiene la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la ley. A quien de conocer personalmente previo la presentación de su Cédula de ciudadanía, doy fe. Bien instruido de la naturaleza y efectos de la presente Escritura Pública de **RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y DE LUGAR DE NACIMIENTO EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA**, que va a otorgar a la que interviene de manera libre y voluntaria, la compareciente me entregó la minuta, la misma que copiada textualmente dice lo

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Juanita

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 siguiente: En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo
 2 sirvase incorporar una escritura de RECTIFICACIÓN DE
 3 NOMBRES Y DE LUGAR DE NACIMIENTO EN UN CONTRATO DE
 4 COMPRAVENTA, al tenor de las cláusulas que constan a
 5 continuación: CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece
 6 al otorgamiento de éste instrumento público, como única parte,
 7 la Señora: YANETH JACKELINE MERCHAN FRANCO, por sus
 8 propios y personales derechos, a quien de hoy en adelante se
 9 le podrá denominar como "PROPIETARIA RECTIFICANTE".
 10 CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declara la Señora
 11 compareciente que es dueña y propietaria de un Lote de
 12 terreno, que se encuentra ubicado en el Callejón Barrio Las
 13 Flores, perteneciente a la Parroquia San Mateo, del Cantón
 14 Manta, signado dentro de los siguientes linderos y medidas, POR
 15 EL FRENTE: Con dieciséis punto cuarenta con calle pública, POR
 16 ATRAS: Con diecisiete punto veinte metros y área de protección
 17 de quebrada" POR EL COSTADO DERECHO: Con veintisiete punto
 18 cuarenta metros y callejón público más catorce punto diez metros
 19 más veintisiete punto ochenta metros con Holguín Manuel
 20 Antonio. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticuatro punto
 21 ochenta metros más seis metros con Flores López Richard
 22 Gonzalo más quince punto setenta metros Callejón Público más
 23 dieciocho punto ochenta metros más quince punto ochenta con
 24 Lucas Conforme Magdalena teniendo una Superficie total de UN
 25 MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PUNTO CUARENTA METROS
 26 CUADRADOS (1.182,40 METROS CUADRADOS. Este predio fue
 27 adquirido por la Señora: YANETH JACKELINE MERCHAN
 28 FRANCO, mediante compra venta que le hiciera al Gobierno

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

0000017739

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, según**
 2 **contrato realizado en la Notaria Cuarta de Manta, celebrada**
 3 **el ocho de diciembre del dos mil dieciséis, e inscrita en el**
 4 **Registro de la Propiedad de Manta el catorce de diciembre**
 5 **del dos mil dieciséis. CLÁUSULA TERCERA: RECTIFICACIÓN DE**
 6 **NOMBRES Y DE LUGAR DE NACIMIENTO.- Con los antecedentes**
 7 **antes expuestos, la compareciente, libre y voluntariamente tiene**
 8 **a bien rectificar, y como en efecto se RECTIFICA, que en el**
 9 **Contrato de Compraventa, se hizo constar que el nombre del**
 10 **compareciente era: JANETH JACQUELINE, lo que no es**
 11 **correcto, siendo su verdadero nombre YANETH JACKELINE, así**
 12 **mismo se rectifica su lugar de nacimiento, "VENEZUELA**
 13 **CARACAS", tal como se justifica con la copias de la**
 14 **cédulas de ciudadanía anterior y la Actual que se adjunta**
 15 **como documento habilitante, así mismo adjunto la Resolución y**
 16 **documentos donde justifico haber realizado el trámite para la**
 17 **respectiva rectificación de mis datos, documentos que fueron**
 18 **emitidos por la Dirección General de Registro Civil y**
 19 **Cedulación de la República del Ecuador, con asiento en esta**
 20 **Ciudad de Manta, de la misma forma adjunto Certificado original**
 21 **de Solvencia del Registro de la Propiedad de Manta, emitido por**
 22 **el Registrador de la Propiedad de la Empresa Pública Municipal**
 23 **del Cantón Manta, mismos que se incorporan al Protocolo como**
 24 **documentos habilitantes. Manifestando que en lo demás del**
 25 **Contrato de Compraventa en referencia no varía en**
 26 **ninguna de sus cláusulas. CLÁUSULA CUARTA: ANOTACIONES**
 27 **MARGINALES.- Se tomará nota de la presente Rectificación al**
 28 **margen de la matriz de la escritura pública de Compraventa**

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

0011360029

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 autorizada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta.
 2 **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se
 3 faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura
 4 pública de **RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y DE LUGAR DE**
 5 **NACIMIENTO**, para que pueda requerir al Señor Registrador de la
 6 Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y
 7 anotaciones que por ley correspondan. **LAS DE ESTILO:** Cumpla
 8 usted Señor Notario con las formalidades de ley para la validez y
 9 perfeccionamiento de este instrumento. Hasta aquí la minuta que
 10 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
 11 incorpora queda elevada a escritura pública con todo el
 12 valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada
 13 una de sus partes, minuta que está firmada por el señor
 14 Abogado: **CARLOS VERDY ANCHUNDIA CHOEZ**, con matrícula
 15 número 13-2006-81 del Foro de Abogados del Ecuador. Hasta
 16 aquí la minuta, que por voluntad de la compareciente queda
 17 elevada a la categoría de Escritura Pública de **RECTIFICACIÓN**
 18 **DE NOMBRES Y DE LUGAR DE NACIMIENTO EN UN CONTRATO**
 19 **DE COMPRAVENTA**, previa lectura que yo el Notario, le di en alta
 20 y clara voz de principio a fin, firmando conmigo el Notario
 21 Público, De lo cual doy fe.....

22

23

Yaneth L. Merchán F.

24

YANETH JACKELINE MERCHAN FRANCO

25

C.C. # 130688202-6.

26



27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

0000017740

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERCHAN FRANCO
YANETH JACKELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 130688202-6



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA

V1333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERCHAN BAZURTO PEDRO LUJITO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO ALONZO ROSA ALEJANDRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-20

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Yaneth J. Merchán F.

FECHA DE EXPIRACIÓN



FECHA: 22/02/2018

Nº 0880

Cédula: que la (s) ciudadana (s):

MERCHAN FRANCO YANETH JACKELINE

Portadora(s) de la cédula de ciudadanía No:

130688202-6

Se le otorga el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite si no pidiendo como público y que el sujeto el certificado de votación

La emisión de este certificado no exime a la (s) portadora (s) del pago de las multas respectivas por no haber allegado o no haber confirmado sus Juntas Electorales del 2018. El mismo deberá ser cancelado luego que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados de habilitación del proceso electoral.

[Signature]

NOTA: Este certificado es provisional

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yaneth S. Merchán F.

Número único de identificación: 1306882026

Nombres del ciudadano: MERCHAN FRANCO YANETH JACQUELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: MERCHAN BAZURTO PEDRO LUJITO

Nombres de la madre: FRANCO ALONZO ROSA ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Nº de certificado: 186-097-14176



186-097-14176

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130688202-6

APellidos y Nombres: MENCHAN FRANCO JAMETH JACQUELINE

Lugar de Nacimiento: MANTA
MANTA

Fecha de Nacimiento: 1975-04-24

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado Civil: DIVORCIADO




RESERVA BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUINACER. DOMESTICOS V1333V1222

APellidos y Nombres del Padre: MENCHAN BAZURTO PEDRO LUIS

APellidos y Nombres de la Madre: FRANCO ALONZO ROSA ALEJANDRA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2015-04-23

Fecha de Expiración: 2025-04-23

Jameth S. Menchan F.



0000017741

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

187510000

PAGINA
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000017742



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina.

Tel. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60358



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18004486, certifico hasta el día de hoy 26/02/2018 12:44:41, la Ficha Registral Número 60358.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 8027609000.

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 14 de diciembre de 2016

Parroquia: MANTA

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: SECTOR LAS FLORES PARROQUIA SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector LAS FLORES de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: 16.40m.- calle pública, ATRÁS: 17.20m.- Área de Protección de Quebrada, COSTADO DERECHO: 27.40.- callejón público + 14.10m.+ 27.80m.- Holguín Manuel Antonio, COSTADO IZQUIERDO: 24.80m. + 6.00.- Flores López Richard Gonzalo + 15.70m., callejón público + 18.80m.+ 15.80m.- Lucas Conforme Magdalena. Área total de: 1182,40m².

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE PROHIBICION DE ENAJENAR.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION PROHIBICION	3711 14/dic/2016	86.308	86.320

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 de diciembre de 2016

Número de Inscripción: 3711

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Répertorio: 7465

Folio Inicial: 86.308

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA

Folio Final: 86.320

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de diciembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACIÓN - PROHIBICIÓN. La presente adjudicación tiene Prohibición de Enajenar, por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	
ADJUDICATARIO	1306882026	MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE	DIVORCIADO(A)	MANTA	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

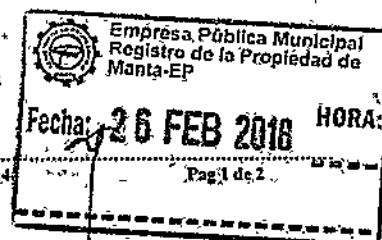
COMPRA VENTA

1

Certificación impresa por: maria_cedeno

Ficha Registral: 60358

lunes, 26 de febrero de 2018 12:44



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

SPYSSJOM: 66

<<Total Incripciones>> _____ 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:44:41 del Jueves, 26 de febrero de 2018

A petición de: MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE

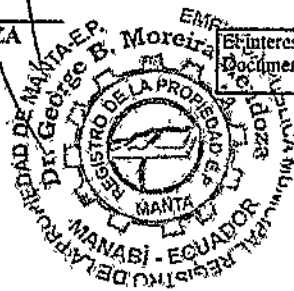
Elaborado por: MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

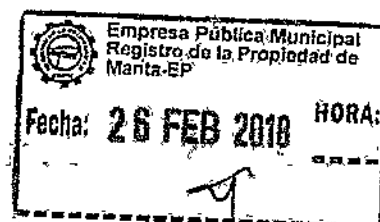


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA La Anulación de Segunda Inscripción de Naci

F09V01-PRO-GIR-AIR-001

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Asesoría Jurídica de:

PROVINCIA

12/10/17

15:45:00

Comparece

FRANCO ALONZO ROSA ALEJANDRINA

con número de cédula:

1302493497

solicita:

La Anulación de Segunda Inscripción de Nacimiento

Mediante Solicitud manifiesta que se realizó dos veces la inscripción de nacimiento de **MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE**, con los fundamentos expresados en la presente Audiencia de Nulidad son verdaderos, por lo que al examinar los documentos a simple vista se observa que hay dos inscripciones de nacimiento, la primera inscripción realizada en Venezuela, Ciudad Caracas, Parroquia La Pastora, con fecha 07 mayo de 1975, bajo la Pág.SN, Acta 779, y la segunda realizada en el cantón Manta, con fecha 15 de Junio de 1981, Tomo 5, Página 255 Acta 1455, por lo que, solicita la NULIDAD de la segunda inscripción de su nacimiento. Atento a lo solicitado y por cuanto presenta las dos inscripciones de nacimientos; justifica el fundamento de la petición.

Con estos antecedentes y en uso de la autorización conferida por la Coordinación Zonal 4, de Registro Civil, Identificación y Cedulación, amparado en lo que disponen el artículo 83 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.

RESUELVE: Ordenar la NULIDAD de la segunda inscripción de nacimiento de **MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE**, que se asienta en el Registro Civil del cantón Manta, con fecha 15 de Junio de 1981, Tomo 5, Página 255, Acta 1455, para que se anote al margen de dicha inscripción la declaratoria de NULIDAD, de conformidad con el Art. 121 de la Ley de la materia, se le impone la multa de veinte centavos de dólar; la misma que será recaudada por la oficina respectiva.- NOTIFIQUESE y ARCHIVESE.-...PAGO MULTA 4948862

NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

NUT: 2017534878

LIC. OSCAR EFREN VERA GEBALLOS
DELEGADO DE LA COORDINACIÓN ZONA
AGENCIA: MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR F04V02-PRO-GIR-ATR-001 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



SE LE APLICA LA RESOLUCIÓN A LA MADRE POR NO CONSTAR INGRESADO EN EL SISTEMA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. DPRCIC

MANABI 2017 2045672

PARENTESCO: TITULAR DEL A(MADRE)

DE DESTINO: GUAYAS

COORDINACIÓN ZONAL 4 DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN.

MANTA viernes, noviembre 24, 2017

12:56:31 PM

VISTOS: COMPARECE:

FRANCO ALONZO ROSA ALEJANDRINA

CON CÉDULA N° 1302493497

, QUIEN POR SUS

PROPIOS DERECHOS MANIFIESTA, SU VOLUNTAD DE REFORMAR, EN LA INSCRIPCIÓN DE,

NACIMIENTO

YA QUE CONSTA:

MERCHAN FRANCO YANETH JACKELINE

EL ESTADO CIVIL DEL PADRE; LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE;

COMO:

SOLTERO; ROSA FRANCO;

Y DEBERA CONSTAR COMO:

CASADO; ROSA ALEJANDRINA FRANCO ALONZO; RESPECTIVAMENTE.



TAL COMO SE JUSTIFICA CON:

LA PARTIDA ÍNTEGRA DE NACIMIENTO DE LA INSCRITA; DE LA MADRE Y DATOS DE FILIACIÓN

PREVIO TRÁMITE PERTINENTE Y EL DICTAMEN QUE DETERMINA LA LEY, EN USO DE LA FACULTAD

CONCEDIDA POR EL (los) Art.(s) 80 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES

Conforme la Delegación conferida por el Director Provincial de Registro, Civil, Identificación y Cedulación de MANABI.- SE RESUELVE, ORDENAR LA REFORMA EN LA INSCRIPCIÓN DE:

NACIMIENTO

MERCHAN FRANCO YANETH JACKELINE

QUE CONSTA EN LOS REGISTROS DE:

LA PROVINCIA DE:

GUAYAS

CANTÓN:

GUAYAQUIL

PARROQUIA:

ROCAFUERT
E

DEL AÑO:

2017

TOMO:

3646 OT

PAGINA:

26

ACTA:

26

EN EL SENTIDO QUE SE HAGA CONSTAR EN DICHA ACTA QUE:

EL ESTADO CIVIL DEL PADRE; LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE;

DE AHORA EN ADELANTE CONSTARA (N) COMO:

CASADO; ROSA ALEJANDRINA FRANCO ALONZO; RESPECTIVAMENTE.

SUBINSCRÍBASE EN EL ARCHIVO REFERIDO PARA SU EJECUCIÓN.- EJECÚTESE Y ARCHÍVESE.-

NUT

2017553615

TASAS.....

JOHANA CECIBEL COLLANTES RODRIGUEZ

DELEGADA DEL COORDINADOR ZONAL 4- MANABI- SANTO DOMINGO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000017745

Solicitud de Modificación a la Información Registral

F08V02-PRO-GIR-AIR-001

Mediante Informe Técnico de Identidad Humana No. 182 se ha detectado que existe "Doble Identidad" de la

ciudadana, MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE con NUI 130688202 - 6 y NUI 096200332 - 3, en contravención a la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles en su Art. Nro. 29 que menciona:

Número Único de Identificación.- Al nacido vivo se le asignará un Número Único de Identificación (NUI)....., de tal manera que permita individualizar a la persona desde su nacimiento garantizando la identidad única,". De esta manera el ciudadano en mencion solicita la anulación de la segunda inscripción, de ser el caso, dejando habilitado únicamente el NUI que pertenece a la primera inscripción del solicitante; se deja a facultad del usuario, la determinación de por una sola vez recuperar el NUI correspondiente a la segunda inscripción porque con el mismo, ha desarrollado sus actos jurídicos durante su vida.

Dando cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, expreso mi voluntad de mantener el Número Único de Identidad (NUI) 130688202 - 6, puesto que he realizado hechos y actos jurídicos con este número, por lo tanto requiero que se ANULE el Número Único de Identidad (NUI) 096200332 - 3.

Dejo constancia que entiendo y acepto todas las implicaciones legales y trámites que debo realizar para actualizar mis documentos con el NUI que deseo mantener.

Atentamente,

Janeth L. Merchan F.

Firma:

Nombre: MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE

NUI: 130688202 - 6

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

0002145419



2191100001

PAGINA
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

0000017746

SOLUCIÓN ADMINISTRATIVA SE ANULE SU SEGUNDO NÚMERO DE (F09V01-PRO-GIR-AIR-001

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Asesoría Jurídica de: **MANTA** **16-02-2018**, a las **11:30:00** Comparece
MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE con número de cédula:
130688202 - 6, solicita: **SE ANULE SU SEGUNDO NÚMERO DE CÉDULA 096200332 - 3**

Mediante: Solicitud; Resolución Administrativa y Certificado Biométrico CB-110-2077402-80, compareció **MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE**, nacido (a) en Venezuela- Caracas 24 de Abril de 1975 por comprobarse la infracción a la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, por estar Cedulada dos veces con la serie 130688202 - 6, emitida en Portoviejo el 27 de Septiembre del 1988 con individual dactilar V1333V1222, como **MERCHAN FRANCO JANETH JACQUELINE** y la serie 096200332 - 3, emitida a la ciudadana poseedora de la clasificación V1333V1222, con base a la inscripción de nacimiento realizada en Guayas; Guayaquil; Rocafuerte; en el tomo 3646; clase OT; página 26; acta 26 en el año 2017; con los nombres de **MERCHAN FRANCO JANETH JACKELINE**.

Con estos antecedentes y en uso de la autorización conferida por la Coordinación Zonal, y Cedulación, amparado en lo que disponen los artículos 4 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, 92 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.

RESUELVE: Declarar la nulidad del número de cédula, 096200332-3 con individual dactiloscópica V1333V1222; Declarese.- sin valor legal alguno la cédula número 096200332-3 con individual dactiloscópica V1333V1222; Los mismos que corresponden a **MERCHAN FRANCO JANETH JACKELINE**, y se proceda a cédular Con el número 130688202-6 el cual se solicita la rehabilitación del mismo y se migre la información de la inscripción de nacimiento realizada en la Provincia del Guayas; Guayaquil; Rocafuerte, que consta en el tomo 3646; clase OT; página 26; acta 26 en el año 2017. Paga multa de 0.20 Centavos de Dólar, que se deberá hacer efectivo en la Jefatura de Recaudaciones De Manta, Provincia de Manabí.....

EJECUTESE Y ARCHIVESE.-NOTA.- La presente Resolución se extiende basada en datos técnicos de la Líder Dactilar. Ing. Harry Cuadro Chavez, de fecha 16 de Febrero de 2018, Salvando cualquier controversia de orden legal. **PAGO MULTA CONTRAVENTORES ESPECIE VALORADA N.º 7438177**

NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

NUT: 2018595121

DELEGADO DE LA COORDINACIÓN
AGENCIA: **MANTA**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



0002145420



REVISED

PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



0000017747

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero ésta
SEGUNDA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su
otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



RECEIVED

0000017748

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTÁ-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

728

Número de Repertorio:

1501

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTÁ-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE NOMBRES Y LUGAR DE NACIMIENTO EN CONTRATO COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 728 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
163377	MERCHAN FRANCO YANETH JACKELINE	RECTIFICANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

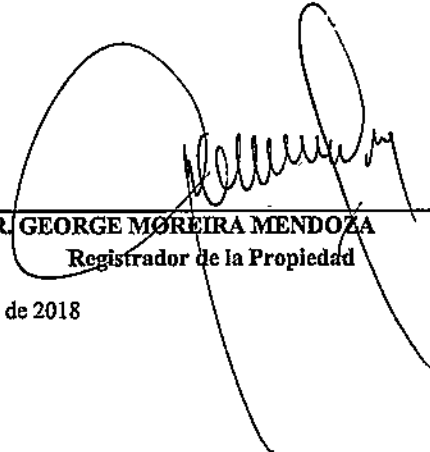
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8027609000	60358	RECTIFICACION DE NOMBRES Y LUGAR DE NACIMIENTO EN CONTRATO COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RECTIFICACION DE NOMBRES Y LUGAR DE NACIMIENTO EN CONTRATO COMPRAVENTA

Fecha : 01-mar./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTÁ, jueves, 1 de marzo de 2018

REVISED